

INFORME DE GERENCIA

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Señores
Accionistas
TAICO S.A.
Manta. -

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías según resolución N° 92.1.4.3.0013, RO. 44, 13-X-92 y los estatutos propios de la compañía, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico del año 2018:

I. ANTECEDENTES

TAICO S.A., con expediente N° 143977 se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta el 29 de noviembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de enero de 2012 bajo el número 9 y anotada en el Repertorio General con el número 31 de acuerdo a la Resolución N° SC.DIC.P.11.0000720 de la Superintendencia de Compañías, con un capital social de \$ 800.00 (Ochocientos 00/100 Dólares Americanos), cuya actividad económica principal es la fabricación y venta de artículos de tagua.

II. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO

La situación económica que vive el país bajo el presente régimen y las condiciones económicas resultado de las políticas tributarias, laborales y de presentación de información se resumen a continuación en los estados financieros, los mismos que deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

Es menester indicar que para que la economía adquiera los estándares necesarios de confianza, esta debe fijarse en la tarea social, pues es la base de la misma, por ello deben establecerse políticas viables y al alcance de todos los sectores. Las perspectivas para el año 2019 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas logrando la estabilidad fiscal y económica del país.

III. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Durante el año que ha concluido el 31 de diciembre de 2018, no se ha continuado con operaciones efectivas por lo que no se presentan ingresos por actividades ordinarias, lo que se refleja en los estados financieros.

Los esfuerzos de la administración se han encaminados para que la entidad avance con un crecimiento en el giro normal de sus actividades, sin embargo; la compañía no ha generado ingresos.

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

V. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2018 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2018, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales la empresa no presenta situaciones que se consideren relevantes, estos hechos se encuentran debidamente detallados y justificados en los estados financieros con sus respectivas notas explicativas anexas.

Al término del período fiscal, no se presentan ingresos por actividades operativas.

VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Para el ejercicio económico 2019, se continúa con el proceso de disolución y liquidación de la sociedad.

A disposición de los Señores Accionistas y, para mayor información detallada se encuentra la documentación legal y administrativa de la empresa en su domicilio tributario Avenida 6 y Calles 10 y 11 N° 1064, en el centro de esta ciudad.

Atentamente,



María Soledad Calderón Zanchi
Gerente General